

PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LECHE CRUDA HACIENDA EL ROSARIO



SUBSECRETARÍA DE PRODUCCIÓN PECUARIA

Quito, 28 de diciembre de 2020



SECCIÓN I
CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren habilitadas con RUC, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para “VENTA DE LECHE CRUDA HACIENDA EL ROSARIO”.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las condiciones estan disponibles, sin ningún costo, en la Página Web del Ministerio de Agricultura y Ganadería (<https://www.agricultura.gob.ec/>)
2. Los interesados podrán formular preguntas de acuerdo al documento (Cronograma). La comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias.
3. La oferta se presentará de manera digital al correo pgarciav@mag.gob.ec hasta las 15h00 del día 30 de diciembre de 2020. (Ver Cronograma)

SECCIÓN II

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO DE VENTA

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Realizar la venta de leche cruda de la Hacienda El Rosario

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO A VENDER

2.2.1 CALIDAD DE LECHE CRUDA

CALIDAD DE LECHE HACIENDA EL ROSARIO	
ANÁLISIS	VALOR
GRASA	3,5%
PROTEÍNA	3,3%
CAMBIOS POR REDUCTASA	4 HORAS
CAMBIOS POR CONTEOS BACTERIALES TOTALES (CBT)	DESDE 181 HASTA 210 X 1000
CAMBIOS UFC (UNIDADES FORMADORAS DE COLONIAS)	DESDE 191 HASTA 200 X 1000
DENSIDAD	1,03

*Fuente: Hacienda El Rosario, 2020



2.2.2 VOLUMEN DE VENTA

PROMEDIO MENSUAL (lt)	PROMEDIO QUINCENAL (lt)
21.000	10.527

*Fuente: Hacienda El Rosario, 2020

2.2.3 CERTIFICACIONES VIGENTES

- Predio libre de brucelosis bovina-AGROCALIDAD
- Predio libre de tuberculosis bovina-AGROCALIDAD

SECCIÓN III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El Cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDAD
29/12/2020	31/12/2020	Publicación de convocatoria
30/12/2020 (08h00)	30/12/2020 (10h00)	Preguntas
30/12/2020 (11h00)	30/12/2020 (12h00)	Respuestas y Aclaraciones
30/12/2020 (14h00)	30/12/2020 (15h00)	Recepción de ofertas
30/12/2020 (15h00)	30/12/2020 (17h00)	Evaluación de ofertas
30/12/2020 (17h00)	30/12/2020 (18h00)	Selección
31/12/2020	01/01/2021	Celebración de contrato

3.2 Forma de presentar la oferta: La oferta se presentará de manera digital al correo electrónico pgarciav@mag.gob.ec, hasta la fecha y hora indicadas en la convocatoria. No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su recepción.

La secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda recibirá las ofertas técnicas, conferirá recepción por cada oferta entregada y anotará la fecha y hora de recepción

3.3 Forma de pago: Los pagos se realizarán de manera quincenal en la cuenta proporcionada por el administrador de contrato.



SECCIÓN IV

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

4.1 **Evaluación de la oferta:** Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología “cumple o no cumple”

4.2 **Integridad de la oferta:** La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los requisitos mínimos, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente
- 1.3 Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;
- 1.4 Capacidad de compra del volumen ofertado
- 1.5 Equipo mínimo
- 1.6 Logística
- 1.7 Forma de pago
- 1.8 Oferta económica

